

# Informe de Actividades Agosto 2024

Chimaltenango 30 de agosto de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-340-2024-029
2. Nombre: Julio Antonio Oxlaj Cúmez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

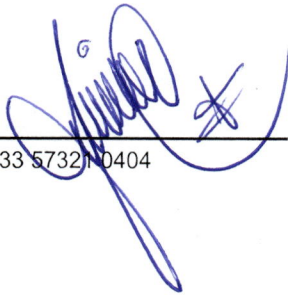
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la logística que conlleva la realización de la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (COMUSAN) en el municipio de San Juan Comalapa para este mes de agosto 2024</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en los preparativos y organización de la actividad del Club Nutricional para niños con DA en el municipio de Comalapa.</li></ul>
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realizó el seguimiento y monitoreo de niños diagnosticados con DA en el área periurbana y aldeas de Comalapa según cuadro nutricional. En los monitoreos se brindó consejería nutricional a las madres de familia de esos niños. se utilizó como recurso didáctico la mochila azul y el material impreso por la SESAN titulado Buena Alimentación para niñas y niños en crecimiento.</li></ul>

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acompañó a instituciones no gubernamentales (ONG) con presencia en Comalapa que enfocan sus esfuerzos en la nutrición de los niños menores de dos años. Como SESAN se aprovechó para dar consejería sobre nutrición y para el levantado de datos.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tiene un expediente con datos de niños con DA para solicitar asistencia alimentaria al Viceministerio de Seguridad Alimentaria Nutricional (VISAN)</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se redactan minutas e informes en donde se evidencian las acciones de seguimiento y monitoreo de niños con DA conforme el cuadro de SAN.</li> </ul>
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la jefa de la Delegación se le presentaron todos los reportajes y las crónicas conformes las actividades diarias que se realizaron en el municipio de Comalapa. Todo esto para tener evidencias y medios de verificación.</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la evaluación cuatrimestral de Gobernanza. Esto por la necesidad de coordinar acciones de manera interinstitucional para mejorar la SAN en el municipio.</li> </ul>
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El monitor municipal asignado a Comalapa no utilizó el vehículo institucional, para los monitoreos y otras actividades se utilizó el transporte colectivo.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se brindó asistencia técnica para la conformación de expedientes de Asistencia Alimentaria para comunidades con InSAN obtenidas a partir de las categorizaciones realizadas.</li> </ul>
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitación de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recopiló datos por medio de las aplicaciones MODA y ACF.</li> </ul>

12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en la asamblea ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo y en la asamblea del COCODE de Segundo Nivel.</li> </ul>
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1933 57321 0404

f)  

f)   
**Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Yalica**  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_